



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración; se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 720/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB**”, requeridas por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-011-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**LA LEY**”)).
2. El **31 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**EL REGLAMENTO**”)).
3. El **06 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Organo Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.**
- **YATLA, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.• YATLA, S.A. DE C.V.

Esto es así, en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que las propuestas de los licitantes **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.** y **YATLA, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Evaluación Técnica. – Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **UEPCB/DFRH-344/2025** validado **José Manuel Martínez Murillo**, en su carácter de **Primer Comandante Regional** de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• YATLA, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">• UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V. <p>No Cumple, no presenta copia legible el certificado que acredite que los bienes cumplen con la normatividad solicitada en el apartado "cumplimiento normativo".</p> <p>No Cumple, no presenta los certificados NPFA 1977-2016, ISO 16073-5:2019,</p>



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>ISO 11999-5:2015, ISO 18639-5:2018, IMO RES. MSC.327, ISO 16073-7:2019, ISO 9001-2015, ISO 45001, ISO 14001.</p> <p>No Cumple, la muestra física de la partida 1 no cuenta con mica protectora y cubre cuello.</p> <p>Para la partida 2, la muestra física no cuenta con los 6 puntos de suspension, no cuenta con ala corrida, no cuenta con los clips para las gafas y no cuenta con cubrecuello.</p>
--	---

* Nota: La evaluación de las muestras físicas son responsabilidad del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.**, **cumple** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, siendo solvente técnicamente, por el contrario, **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.**, **no cumple**, con las especificaciones técnicas mínimas por lo cual se desecha su propuesta técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **YATLA, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que su propuesta resulta solvente económico al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, acotando que, para efectos de la evaluación binaria resulta ser la única susceptible de considerarse.

Así las cosas, se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación **LPL 720/2025** para la **ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB**, al proveedor de nombre **YATLA, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta susceptible de la evaluación económica según el criterio de evaluación binario, por la



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

cantidad de **\$1'292,582.55** (Un millón doscientos noventa y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 55/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Marca	Unidad de Medida
1	CASCO TIPO BOMBERO	20	DRAGER	PIEZAS
2	CASCO BOMBERO FORESTALES	150	BULLARD	PIEZAS

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Av. 18 de marzo, número 750, Colonia La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, en la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

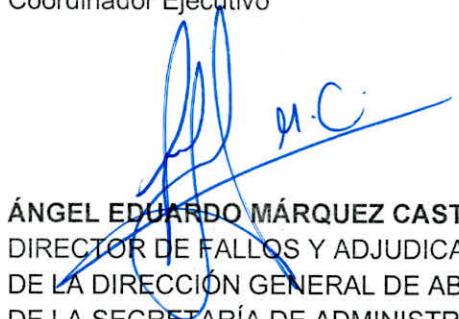
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de noviembre del 2025**.

ELABORÓ: Alfonso Gómez Luna Mendoza
Coordinador Ejecutivo


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


RICARDO QUIROZ HERRERA.
TERCER OFICIAL OPERATIVO DE LA UNIDAD
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	YATLA, S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Anexo 12 Formato de Muestras físicas.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **YATLA, S.A. DE C.V.** y **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.**, se declaran solventes al cumplir con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **UEPCB/DFRH-344/2025** validado por **José Manuel Martínez Murillo**, en su carácter de **Primer Comandante Regional** de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local 720/2025** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB**” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Obligaciones del Participante	YATLA S.A DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V.
1	Ficha técnica de la prenda.	CUMPLE	CUMPLE
2	Referente a todos los materiales de referencia del bien ofertado que se encuentren en idioma diferente al español, los licitantes deberán presentar una traducción simple del contenido de los materiales.	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentar en copia legible el certificado que acredite que los bienes cumplen con la normatividad solicitada en el apartado “cumplimiento normativo”.	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.

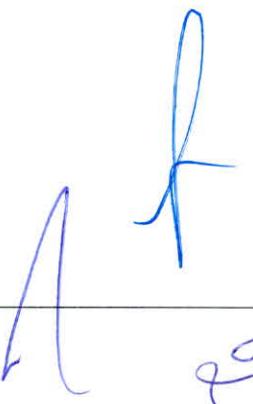


Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	YATLA S.A DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V.
1	<p>CASCO TIPO BOMBERO</p> <p>Casco universal extremadamente ligero para servicios de salvamento y de extinción de incendio. Cuente con carcasa elaborada con composite de plástico reforzado con fibra óptica (PA-GF), resistente a las altas temperaturas, con ribete de remate alrededor de la carcasa del casco, linterna para casco de alta potencia de 3 W con tecnología LED inteligente.</p> <p>Cuente con placa frontal y sistema de ajuste interior, protector facial integrado con múltiples capas, clase óptica 1 en diferentes versiones, con protector ocular integrado con múltiples capas, clases óptica 1 en diferentes versiones, arnés de cabeza que está equipado con correas ajustables para la barbillla y el cuello en diferentes diseños, con bandas reflectantes, rueda de ajuste al tamaño de la cabeza desde el exterior, con conexión para protector de cuello. Cuente con opción de adaptar linternas estándar del casco, así como la protección de conectar COM y la opción de acoplar visor de malla y la opción de acople a cámara térmica. El cubre nucas Cuente con sistema conexión y click para montarse de forma rápida, segura y sin herramientas, confeccionado en tela NOMEX.</p> <p>Incluya linterna: Cuente con linterna para casco ligera, a prueba de explosiones y especialmente diseñada para operaciones de extinción de incendios, está colocada en el centro de la placa frontal y dispone de eficaz visera antirreflejos, el LED serpa de 3W de alta potencia y rendimiento</p> <p>Cuente con 4 modos y 3 niveles de iluminación (brillante, tenue, parpadeante, apagado), funciona con 2 pilas AA, mostrando el estado de la batería mientras se usa. La linterna está elaborada de plástico reforzado con fibra de vidrio (PA-GF), resistente a altas temperaturas, con dimensiones de aproximadamente 55mm de ancho x 43 mm de alto x 105 mm de largo. Con peso de 125g aproximadamente con baterías y de 80 g aproximadamente sin baterías.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con tecnología de iluminación LED de alta potencia: <p>Nivel de iluminación 1: aprox. 43 lumen</p> <p>Nivel de iluminación 2: aprox. 25 lumen</p>	Cumple	Cumple



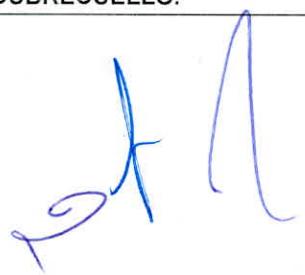
Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

	Nivel de iluminación 3: luz parpadeante alternando entre 43 lumen y 0 lumen • Con tiempo de funcionamiento: Nivel de iluminación 1: aprox. 5 horas Nivel de iluminación 2: aprox. 11 horas Nivel de iluminación 3: aprox. 10 horas • Con protección clase IP67. El protector facial Cuente con ergonomía integrada que ofrece protección fiable frente al calor extremo, las partículas y las sustancias químicas líquidas, diseñada para adaptarse a variedad de tallas y formas de rostro, incluso para usarse con gafas graduadas, ofrecerá calidad óptica 1, con capacidad de desplazamiento de arriba hacia abajo, con revestimiento antirrayaduras permanente en el exterior y revestimiento antiempañante en el interior. El protector facial está confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con ISO 16073-7:2019, con calidad óptima de clase óptica 1, se puede girar continuamente hacia arriba y hacia abajo, con múltiples capas. El protector ocular se acciona de forma fácil y segura con o sin guantes para extinción de incendios gracias a dos zonas en las laterales designadas para el agarre, con revestimiento antirrayaduras permanente en el exterior y revestimiento antiempañante en el interior. El protector ocular deberá de estar confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con ISO 16073-7:2019, con calidad óptima de clase óptica 1, se puede girar continuamente hacia arriba y hacia abajo, con múltiples capas		
2	CASCO PARA BOMBEROS FORESTALES Fabricado en material termoplástico resistente al calor para protección superior contra impactos y penetraciones. Suspensión de tamaño de trinquete Flex-Gear, fácil de ajustar, con carcasa termoplástica, rayas reflejantes de color amarillo lima 3 clips para gafas. Con barbiquejo ajustable y cómoda suspensión de 6 puntos, con funda de cuero con trinquete y almohadilla de algodón absorbente para las cejas. Con accesorios de velcro dentro de la carcasa. Certificado NFPA 1977-2016. Protector de nuca y orejas que se ajuste debajo del casco, con cubierta facial que está hecha de material Nomex	Cumple	Cumple  



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPBCB”
Sin Concurrencia del Comité

	lavable de 7 oz, que se adhiere a la cara con velcro, en color amarillo sin forro. Con goggles de bombero forestal del diseño compacto, el marco evita interferencia del casco para mayor la visión periférica con revestimiento anti-rayones en el exterior del lente y revestimientos anti empañamiento interior, con protección 100% UVA/UVB y claridad óptica libre de distorsión. Correa envolvente de 1 sola pieza con lengüetas de velcro, que facilitan su fijación a cualquier casco, el sistema de correas permite ajustar los goggles fácilmente aun con guantes en las manos. Con sistema de filtración y ventilación de perímetro completo el cual minimiza el empañamiento del lente y filtre las partículas, el polvo y la suciedad en el aire, con acolchado facial antimicrobiano delgado pero duradero. Con certificado de cumplimiento de requisitos de rendimiento de los equipos contra incendios forestales NFPA 1977-2016 .Presentar carta del fabricante en original, donde acredite al proveedor como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para la participación del licitante, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, haciendo mención al nombre y número de licitación		
7	Certificado NPFA 1977-2016	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
8	Certificado ISO 16073-5:2019	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
9	Certificado ISO 11999-5:2015	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
10	Certificado ISO 18639-5:2018	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
11	Certificado IMO RES. MSC.327	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
12	Certificado ISO 16073-7:2019	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
13	Certificado ISO 9001-2015	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
14	Certificado ISO 45001	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
15	Certificado ISO 14001	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta.
16	Muestras Físicas	CUMPLE	NO CUMPLE EN LA PARTIDA 1, NO CUENTA CON MICA PROTECTORA Y CUBRE CUELLO, EN LA PARTIDA DOS, NO CUENTA CON LOS 6 PUNTOS DE SUSPENSION, NO CUENTA CON ALA CORRIDA, NO CUENTA CON LOS CLIP PARA LAS GAFAS Y NO CUENTA CON CUBRECUELLO.





/ Administración

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPBCB”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.** cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, siendo solvente técnicamente, contrario al proveedor **UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas tal como se desprende de la evaluación anterior.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.** quien fue el único solvente documental y técnicamente.

Tabla única.- En la siguiente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor denominado **YATLA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	<p>CASCO TIPO BOMBERO</p> <p>Marca: Dräger Modelo: Safe Guard</p> <p>Casco universal extremadamente ligero para servicios de salvamento y de extinción de incendio. Cuenta con carcasa elaborada con composite de plástico reforzado con fibra óptica (PA-GF), resistente a las altas temperaturas, con ribete de remate alrededor de la carcasa del casco, linterna para casco de alta potencia de 3 W con tecnología LED inteligente. Cuenta con placa frontal y sistema de ajuste interior, protector facial integrado con múltiples capas, clase óptica 1 en diferentes versiones, con protector ocular integrado con múltiples capas, clase óptica 1 en diferentes versiones, arnés de cabeza que está equipado con correas ajustables para la barbillla y el cuello en diferentes diseños, con bandas reflectantes, rueda de ajuste al tamaño de la cabeza desde el exterior, con conexión para protector de cuello. Cuenta con opción de adaptar linternas estándar del casco, así como la protección de conectar COM, la opción de acoplar visor de malla y la opción de acople a cámara térmica. El cubrenucas cuenta con sistema conexión y click para montarse de forma rápida, segura y sin herramientas, confeccionado en tela NOMEX.</p> <p>Incluye linterna:</p> <p>Cuenta con linterna para casco ligera, a prueba de explosiones y especialmente diseñada para operaciones de extinción de incendios, está colocada en el centro de la placa frontal y dispone de eficaz visera antirreflejos, el LED serpia de 3W de alta potencia y rendimiento cuenta con 4 modos y 3 niveles de iluminación (brillante, tenue, parpadeante, apagado), funciona con 2 pilas AA, mostrando el estado de la batería mientras se usa. La linterna está elaborada de plástico reforzado con</p>	PIEZA	\$ 18,775.54	\$ 375,510.80



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

fibra de vidrio (PA-GF), resistente a altas temperaturas, con dimensiones de aproximadamente 55mm de ancho x 43 mm de alto x 105 mm de largo. Con peso de 125g aproximadamente con baterías y de 80 g aproximadamente sin baterías.

- Con tecnología de iluminación LED de alta potencia:

Nivel de iluminación 1: aprox. 43 lumen

Nivel de iluminación 2: aprox. 25 lumen

Nivel de iluminación 3: luz parpadeante alternando entre 43 lumen y 0 lumen

- Con tiempo de funcionamiento:

Nivel de iluminación 1: aprox. 5 horas

Nivel de iluminación 2: aprox. 11 horas

Nivel de iluminación 3: aprox. 10 horas

- Con protección clase IP67.

El protector facial cuenta con ergonomía integrada que ofrece protección fiable frente al calor extremo, las partículas y las sustancias químicas líquidas, diseñada para adaptarse a variedad de tallas y formas de rostro, incluso para usarse con gafas graduadas, ofrecerá calidad óptica 1, con capacidad de desplazamiento de arriba hacia abajo, con revestimiento antirayaduras permanente

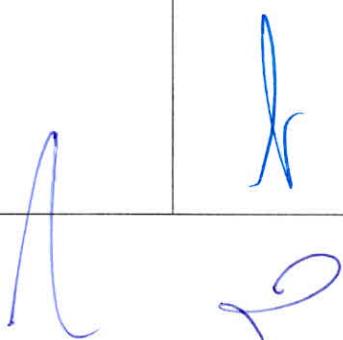
en el exterior y revestimiento antiempañante en el interior. El protector facial está confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con ISO 16073-7:2019, con calidad óptima de clase óptica 1, se puede girar continuamente hacia arriba y hacia abajo, con múltiples capas.

El protector ocular se acciona de forma fácil y segura con o sin guantes para extinción de incendios gracias a dos zonas en las laterales designadas para el agarre, con revestimiento antirayaduras permanente en el exterior y revestimiento antiempañante en el interior. El protector ocular está confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con ISO 16073-7:2019, con calidad óptima de clase óptica 1, se puede girar continuamente hacia arriba y hacia abajo, con múltiples capas.

Cuenta con las siguientes certificaciones:

ISO 16073-5:2019 - Equipo de protección individual para la extinción de incendios en áreas forestales - parte 5: cascos

ISO 11999-5:2015 - EPI para bomberos que intervienen en la extinción de incendios en estructuras - parte 5:





**Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité**

cascos

ISO 18639-5:2018 - EPI para bomberos que realizan actividades de rescate específicas – parte 5: Casco

Se presenta carta del fabricante en original, donde se nos acredita como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para nuestra participación, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, a nombre de Yatla S.A. de C.V. para el procedimiento LPL 720/2025 “Adquisición de cascos para UEPCB”

[Handwritten signatures in blue ink]



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité

CASCO PARA BOMBERO FORESTALES

Marca: Bullard
Modelo: FH911

Fabricado en material termoplástico resistente al calor para protección superior contra impactos y penetraciones. Suspensión de tamaño de trinquete Flex-Gear, fácil de ajustar, con carcasa termoplástica, rayas reflejantes de color amarillo lima 3 clips para gafas. Con barbiquejo ajustable y cómoda suspensión de 6 puntos, con funda de cuero con trinquete y almohadilla de algodón absorbente para las cejas. Con accesorios de velero dentro de la carcasa. Certificado NFPA 1977-2016. Protector de nuca y orejas que se ajusta debajo del casco, con cubierta facial hecha de material Nomex lavable de 7 oz, que se adhiere a la cara con velero, en color amarillo sin forro. Con goggles de bombero forestal del diseño compacto, el marco evita interferencia del casco para mayor visión periférica con revestimiento anti-rayones en el exterior del lente y revestimientos anti-empañamiento interior, con protección 100% UVA/UVB y claridad óptica libre de distorsión. Correa envolvente de 1 sola pieza con lengüetas de velero, que facilitan su fijación a cualquier casco, el sistema de correas permite ajustar los goggles fácilmente aun con guantes en las manos. Con sistema de filtración y ventilación de perímetro completo el cual minimiza el empañamiento del lente y filtra las partículas, el polvo y la suciedad en el aire, con acolchado facial antimicrobiano delgado pero duradero. Con certificado de cumplimiento de requisitos de rendimiento de los equipos contra incendios forestales NFPA 1977-2016.

Se presentar carta del fabricante en original, donde se nos acredita como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para nuestra participación, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, a nombre de Yatla S.A. de C.V. para el procedimiento LPL 720/2025 “Adquisición de cascós para UEPCB”

2

150

PIEZA

\$ 4,925.23

\$ 738,784.50

Gran total, con letra: Un millón doscientos noventa y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 55/100 MNX

Subtotal	\$ 1,114,295.30
IVA	\$ 178,287.25
Gran Total	\$ 1,292,582.55

Resolutivo 1: La propuesta del proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



**Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 720/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA UEPCB”
Sin Concurrencia del Comité**

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.**, resulta ser la única susceptible de ser evaluada económicaamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3

A

Z